

ACTA Nº: 4
PRESENTACION INFORME TECNICO Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACION OFERTA ANORMAL

Expediente:	A/OBR-022902/2018
Denominación:	Obra de construcción del nuevo Centro de Salud Navalcarnero II
Tipo de procedimiento:	Procedimiento abierto No SARA

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 29/07/2020, la presente sesión se celebra a distancia por la Mesa de contratación correspondiente al procedimiento de contratación de referencia, con asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Dña. M ^a Luisa Peris Díaz
Secretario	D. Víctor Manuel Antón de Dios
Vocal 1:	Dña. M ^a José Espín de Llanos
Vocal 2:	Don Javier Terán Anciano
Vocal Letrado: <small>(Habilitado por Orden 54/2020 de 13 de marzo)</small>	Dña. M ^a Ángeles García González
Vocal Interventor:	D. Marcos Pablo Camacho Gil

En primer lugar, la Presidenta abre la sesión y se procede a identificar a todos los miembros convocados y arriba relacionados.

En segundo lugar se presenta y entrega al vocal representante de la Intervención una copia del informe realizado por Unidad de Infraestructuras de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria con la valoración técnica de las ofertas contenidas en los sobres abiertos en la anterior sesión Criterios evaluables por juicio de valor y por aplicación de fórmulas.

Tras el análisis de las ofertas, se aprecia que las ofertas de los licitadores detallados a continuación presenta oferta anormal o con valores desproporcionados de acuerdo a lo previsto en la cláusula 13 y apartado 10 de la cláusula 1 del pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que se acuerda darle audiencia para que justifique la valoración de su oferta.

NIF	Licitador
A32032039	PROYECON GALICIA, S.A.
B97400626	JOCA-URVIOS
A28976306	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.



La Mesa acuerda reunirse de nuevo para valorar la justificación de la oferta anormal y requerir a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa la documentación para acreditar la capacidad para contratar

Ninguno de los miembros de la Mesa manifiesta intención de realizar alegación alguna al acto celebrado, dándose por finalizado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día al comienzo indicado se levanta la sesión.

Documentos adjuntos:

- Informe de valoración técnica de los criterios de adjudicación cualitativos (juicio de valor y formulas)
- Tabla de clasificación de los licitadores presentados

Madrid,

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Luisa Peris Díaz

Víctor Manuel Antón de Dios

Expediente:

A/OBR-022902/2018	Ejecución de la obra del Nuevo Centro de Salud Navalcarnero II
-------------------	--

Ofertas económicas

Lote	NIF	Licitador	Ofertas (sin IVA)	% IVA	Ofertas (con IVA)	Oferta anormal	Excluido
1	Ejecución de la obra del Nuevo Centro de Salud Navalcarnero II						
		Importe de licitación:	2.594.590,02	21	3.139.453,92		
	A32032039	PROYECON GALICIA, S.A.	2.108.885,00	21	2.551.750,85	Anormal	
	B97400626	JOCA-URVIOS	2.098.763,86	21	2.539.504,27	Anormal	
	A33615931	TABLEROS Y PUENTES, S.A.	2.205.401,52	21	2.668.535,84		
	A28976306	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.	2.143.131,36	21	2.593.188,95	Anormal	
	A28357093	VIRTON, S.A.	2.274.237,00	21	2.751.826,77		
	A79189940	SERANCO, S.A.	2.358.717,36	21	2.854.048,01		
	B09266420	CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO ARANDA	2.374.309,33	21	2.872.914,29		
	A19001205	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	2.483.022,65	21	3.004.457,41		
	A28297760	BARROSO NAVA Y CIA, S.A.	2.420.752,49	21	2.929.110,51		
	A28695021	EDHINOR, S.A.	2.562.417,00	21	3.100.524,57		
	UTE	UTE ASCH-FATECSA	2.542.698,22	21	3.076.664,85		
	A58425760	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	2.573.851,41	21	3.114.360,21		
	A08190696	COPCISA, SA.	2.568.644,12	21	3.108.059,39		
	B49154818	CEVIAM EPC S.L.					Excluido en informe técnico
	B05004999	CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.					Excluido en informe técnico
	B85397339	INTEGRA GRUPO INSIDER,S.L. UNIPERSONAL					Excluido en informe técnico



NUEVO CENTRO DE SALUD NAVALVARNERO 2
INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS

Expediente:	A/OBR-022902/2018
Denominación:	Ejecución de la obra de construcción del nuevo Centro de Salud Navalcarnero 2
Tipo de procedimiento:	Abierto. Pluralidad de Criterios.

Importe de Licitación sin incluir IVA: 2.594.590,02 euros

Importe de Licitación incluido IVA: 3.139.453,92 euros

A esta convocatoria han presentado documentación para valorar criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, los siguientes licitadores:

- BARROSO NAVA Y CIA, S.A.
- CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO ARANDA
- CONSTRUCTORA CONSVIAL,S.L.
- COPCISA,SA.
- EDHINOR, S.A.
- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.
- INTEGRA GRUPO INSIDER,S.L. UNIPERSONAL
- JOCA-URVIOS
- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- PROYECON GALICIA, S.A.
- ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.
- SERANCO, S.A.
- TABLEROS Y PUENTES, S.A.
- UTE ASCH-FATECSA
- VIRTON, S.A.
- CEVIAM EPC S.L.

La empresa CEVIAM EPC S.L. no presentó la documentación técnica, por lo que se ha valorado con cero puntos su oferta técnica.

Se han valorado las ofertas de ampliación de garantía presentadas por las empresas licitadoras, correspondientes al apartado 5 de los criterios objetivos de adjudicación del contrato, "*Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas*"

Cada una de las propuestas se ha valorado de acuerdo con los criterios especificados en la cláusula 1, apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:



$$\text{Puntuación licitador} = \frac{\text{Ampliación del plazo de garantía del licitador}}{\text{Mayor ampliación del plazo de garantía de todas las ofertas}} \times 10$$

Se ha valorado con la máxima puntuación de este apartado las ofertas de los licitadores que han propuesto más meses de garantía adicional de obra correspondiente con el objeto de esta contratación.

La valoración de las restantes ofertas se ha realizado distribuyendo la puntuación de forma proporcional.

Una vez valorado este apartado, se ha procedido a sumar el resultado a las puntuaciones obtenidas por cada licitador en la fase de valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de juicio de valor y que quedaron reflejados en el Informe Técnico elaborado con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas y de ampliación de plazo de garantía.

Como resultado, se han obtenido la puntuación de cada empresa licitadora correspondiente a totalidad de los criterios cualitativos de adjudicación, valorados en su conjunto con una puntuación máxima de 40 puntos.

En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 1, apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: *“De los criterios objetivos establecidos anteriormente, se valorarán en una primera fase, los señalados con los **números 2 al 5**, criterios cualitativos, siendo necesario para que la proposición pueda ser valorada en la fase decisoria, una puntuación mínima de **20 puntos**, en relación con los criterios que vayan a operar en la fase de valoración”*, se ha procedido a **excluir** las ofertas de los siguientes licitadores por no obtener la puntuación mínima exigida

- CONSTRUCTORA CONSVIAL,S.L.
- INTEGRA GRUPO INSIDER,S.L. UNIPERSONAL
- CEVIAM EPC S.L.

La puntuación obtenida por los licitadores en cada uno de los criterios, se detalla en el cuadro adjunto.

En Madrid a 17 de julio de 2020

Javier Terán Anciano
Jefe de Servicio Unidad de Infraestructuras
Gerencia Asistencial de Atención Primaria



CENTRO DE SALUD NAVALCARNERO 2

CRITERIOS	EMPRESAS LICITADORAS															
	BANASA	HNOS RIESGO	CEVIAM S.L.	CONSVIAL	COPCISA	EDHINOR	E.C. EUCA	INTEGRA G. I.	JOCA-URVIOS	ORTIZ C YP	PROYECON GALICIA	ROGASA CYC	SERANCO	TABLEROS Y PUENTES	UTE ASCH-FATECSA	VIRTON
2. ANÁLISIS DEL PROYECTO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (12 puntos)	8,5	9,0	0,0	8,0	8,0	11,0	7,0	6,5	10,0	11,0	9,5	10,0	10,5	8,5	10,0	9,5
3. PROGRAMA DE TRABAJO (9 puntos)	6,0	5,0	0,0	4,0	5,5	8,0	4,5	2,5	6,5	7,0	8,5	6,5	8,0	7,5	7,0	7,5
4. IMPLANTACIÓN DE LA OBRA (9 puntos)	6,5	7,5	0,0	4,5	6,0	9,0	5,5	4,0	7,0	7,5	9,0	5,0	5,5	6,0	5,5	6,0
5. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (10 PUNTOS)	3,0	3,0	4,0	3,0	2,0	3,0	5,0	4,0	5,0	9,0	5,0	2,0	9,0	10,0	2,0	2,0
VALORACIÓN FINAL	24,0	24,5	4,0	19,5	21,5	31,0	22,5	17,0	28,5	34,5	32,0	23,5	33,0	32,0	24,5	25,0

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0999742334240556869440



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999742334240556869440**